



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

FECHA: Armenia, miércoles 25 de Septiembre de 2013

HORA: 3:00 p.m.

LUGAR : Sala del Consejo

ASISTENTES:

Alfonso Londoño Orozco

Rector

Patricia Landázuri

Vicerrectora de Investigaciones

Gustavo Botero Echeverry

Decano Encargado Facultad de Ingeniería

Roberto Estefan Chehab

Decano Facultad de Ciencias de la Salud

William García Rodríguez

Decano Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes

Eduardo Arango Posada

Decano Facultad de Ciencias Básicas y Tecnologías

Arlés López Espinosa

Decano Facultad de Educación

Luis Hernando Hurtado Tobón

Representante de los Directores de Posgrado

Julián Tobón Velásquez

Delegado- Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales

Estella López De Cadavid

Representante de los Directores de Pregrado

José Joaquín Vila Ortega

Representante de los Docentes

Jhon Jairo Prías Barragán

Representante de los Docentes

Jhon Jairo Hernández Montilla

Representante de los Estudiantes

Giovanny Andrés Cruz Pérez

Representante de los Estudiantes

Débora Ciro Londoño

Secretaria General (e) Resolución de Rectoría No. 0755 de Septiembre 24 de 2013.

Ausentes:

Orlando Salazar Salazar (con excusa)

Vicerrector Académico

Fabiola Restrepo Sánchez

Decana Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Magda Ivonne Pinzón Fandiño (con excusa)

Decana Facultad de Ciencias Agroindustriales

INVITADOS:

María de las Mercedes Girón Vanderhuck

Jefe Oficina Asuntos Docentes

Jull Jackellinne Castrillón Gaitán

Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica

ORDEN DEL DIA

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

2. **APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, SEGÚN LO DETERMINADO EN EL ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO NO 009 DE JUNIO 14 DE 2013, Y SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES.**

3. **CIERRE**

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

La secretaria general (e), Débora Ciro Londoño, informó que hubo Quórum suficiente para deliberar y decidir. Esta sesión fue presidida por el señor Rector Alfonso Londoño Orozco.

El señor Rector dio lectura al orden del día y lo sometió a consideración de los Consejeros, el cual tiene como punto único la aprobación y adopción de los resultados definitivos de la convocatoria pública de méritos para la vinculación de profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo de la Universidad del Quindío, según Acuerdo del Consejo Académico No. 009 de junio 14 de 2013, y se conforma la lista de elegibles. Los resultados definitivos de la convocatoria, fue revisado por el Comité de Evaluación Institucional. Este orden del día fue aprobado por unanimidad por los Honorables Consejeros.

2. APROBACIÓN Y ADOPCIÓN DE LOS RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DE MÉRITOS PARA LA VINCULACIÓN DE PROFESORES DE PLANTA DE MEDIO TIEMPO Y TIEMPO COMPLETO DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO, SEGÚN ACUERDO DEL CONSEJO ACADÉMICO NO 009 DE JUNIO 14 DE 2013 Y SE CONFORMA LA LISTA DE ELEGIBLES.

El Señor Rector manifestó que para próximos concursos públicos de docentes hay que hacer ajustes a las convocatorias, porque desafortunadamente están quedando desiertas las plazas en un aproximado del ochenta por ciento (80%).

El señor Rector presentó a Débora Ciro Londoño, como Secretaria General (e), en atención a que la titular del cargo Franceline Barrero Rendón, se encuentra en grados. Acto seguido le cedió la palabra a la docente María de las Mercedes Girón Vanderhuck, para que efectúe una exposición de los resultados definitivos de la convocatoria pública de méritos; procede a dar lectura en aplicación a la promoción de cero papel, al proyecto de Resolución del Consejo Académico por medio de la cual se establecen los resultados definitivos y se conforma la lista de elegibles de la convocatoria pública de méritos para la vinculación de profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo de la Universidad del Quindío, según lo determinado en el Acuerdo del Consejo Académico No. 009 de junio 14 de 2013", así:



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

"Resolución del Consejo Académico, por medio de la cual se establecen los resultados definitivos, y se conforma la lista de elegibles de la convocatoria pública de méritos para la vinculación de profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo de la Universidad del Quindío, según lo determinado en el Acuerdo del Consejo Académico No. 009 de junio 14 de 2013"

El Consejo Académico de la Universidad del Quindío, en ejercicio de sus Facultades legales y estatutarias, especialmente las conferidas por la Ley 30 de 1992, el Acuerdo del Consejo Superior No. 005 del 28 de febrero de 2005 "Estatuto General", y Artículo Vigésimo del Acuerdo del Consejo Académico No. 009 del 14 de junio del 2013, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acuerdo del Consejo Académico No 009 de junio 14 de 2013, se convocó a concurso público de méritos para la vinculación de profesores de planta de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad del Quindío.

Que mediante el Acuerdo en mención se convocó a concurso para los programas de: "Ingeniería de Alimentos, Economía, Administración de Negocios, Comunicación Social y Periodismo, Ciencia de la información y la documentación, Bibliotecología y Archivística, Artes Visuales, Gerontología, Enfermería, Medicina, Salud Ocupacional, Licenciatura en Educación Física y Deportes, Licenciatura en Lenguas Modernas, Licenciatura en Español y Literatura, Licenciatura en Biología y Educación Ambiental, Ingeniería Civil, Tecnología en Obras Civiles y Tecnología en Topografía".

Que se adelantaron las diferentes etapas establecidas en el cronograma del proceso así: "Publicación de la convocatoria, recepción de la documentación, revisión de las hojas de vida y de la documentación recibida de los inscritos, publicación de resultados de los candidatos preseleccionados y no preseleccionados según revisión de las hojas de vida, interposición de recursos de reposición, respuesta a los mismos, presentación de las pruebas científico-pedagógica y de inglés".

Que el día 20 de agosto del 2013, se publicó la lista de los resultados de la convocatoria de los candidatos preseleccionados y no preseleccionados y se establecieron las fechas para la presentación de las pruebas para los concursantes que continuaban en el proceso de selección.

Que como producto de la lista de resultados de la evaluación a las hojas de vida se surtieron los diferentes recursos de reposición, los cuales fueron analizados y resueltos en forma oportuna.

Que los días 17 al 20 de septiembre de 2013 los concursantes preseleccionados presentaron las pruebas establecidas en el Acuerdo de convocatoria.

Que según el cronograma del proceso y el artículo Décimo Noveno del Acuerdo del Consejo Académico No. 009 de 2013, el día 25 de septiembre del presente año debe publicarse en el portal de la institución www.uniquindio.edu.co -enlace trabajo con nosotros, y en la Secretaría General de la Institución los resultados definitivos del proceso.

Que el Artículo Vigésimo ibídem establece que: "Como resultado del proceso de selección se conformará la lista de elegibles y serán provistos a partir de quien ocupe el primer puesto de la lista y en estricto orden descendente de acuerdo a la necesidad académica y previa autorización de Consejo Académico. La lista de elegibles tendrá una vigencia de dos (2) años contados a partir de la publicación de dicha lista". (Subrayado fuera de texto)

Que en consideración de lo anterior,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Establecer los resultados de la Convocatoria "Concurso Público de Méritos para la vinculación de profesores de planta de la Universidad del Quindío" y Confórmese con quienes cumplieron los requisitos establecidos en el Acuerdo del Consejo Académico Convocatoria No. 009 de junio 14 de 2013 y superaron el respectivo concurso público de méritos la lista de elegibles para proveer las plazas docentes de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad del Quindío. Esta relación corresponde al siguiente orden según el perfil correspondiente:

PROGRAMA: INGENIERÍA DE ALIMENTOS
AREA: INGENIERIA DE PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS
TIEMPO COMPLETO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida	Pruebas Complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)	100%
1	ZAIRA TATIANA MARIN ARANGO	25	20,5	13,0	6,0	64,50
2	OSWALDO OSORIO MORA*	32	0,00	0,00	0,00	32,00
3	EDUAR HUMBERTO ORTEGA DAVID*	28	0,00	0,00	0,00	28,00
4	DORA CLEMENCIA VILLADA CASTILLO*	27	0,00	0,00	0,00	27,00
5	THAYRA ROCIO MORENO TRUJILLO*	18	0,00	0,00	0,00	18,00

*No presentaron las pruebas complementarias: científica-pedagógica e inglés.

PROGRAMA: INGENIERÍA DE ALIMENTOS
AREA: ESTRUCTURA Y CALIDAD ALIMENTARIA
TIEMPO COMPLETO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida	Pruebas Complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)	100%
1	JULIO CÉSAR LUNA RAMÍREZ	21	19,90	12,50	6,00	59,40
2	JOHN EDWARD HERRERA QUINTERO*	16	17,50	12,50	4,70	50,70
3	LILIANA TORO OSORIO*	14	15,70	11,00	3,30	44,00

*Excluidos por no sacar el puntaje mínimo de 6 puntos en la prueba de inglés.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

PROGRAMA: ECONOMIA
AREA: ECONOMIA (PERFIL 1)
TIEMPO COMPLETO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida	Pruebas Complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)	100%
1	ERNESTO GÓMEZ CHEVERRI*	27	12,50	6,50	4,80	50,80
2	JESUS ERNESTO GARCÍA VISCAYA*	24	12,60	6,50	4,60	47,70
3	ADRIANA MARÍA FLOREZ LAISECA*	14	15,40	9,75	4,30	43,45
4	CARLOS EFREN GRANADA MADRID*	17	14,25	6,00	5,30	42,55
5	HERMILSON DE JESUS ARDILA RESTREPO*	14	0,0	0,0	4,5	18,50

*Excluidos por no sacar el puntaje mínimo de 28 puntos en la prueba científico-pedagógica y de 6 puntos en la prueba de inglés.

PROGRAMA: ECONOMIA
AREA: ECONOMIA (PERFIL 2)
TIEMPO COMPLETO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida	Pruebas Complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)	100%
1	ANGELA ROCÍO VASQUEZ URRIBO	22	22,00	10,50	7,10	61,60
2	HERMILSON DE JESUS ARDILA RESTREPO*	14	17,95	5,00	4,50	41,45

*Excluido por no sacar el puntaje mínimo de 28 puntos en la prueba científico-pedagógica y de 6 puntos en la prueba de inglés.

PROGRAMA: ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS
ÁREA: ADMINISTRATIVA
TIEMPO COMPLETO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida	Pruebas Complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)	100%
1	ISABEL CRISTINA LONDOÑO FRANCO*	36	23,00	7,00	3,70	69,70
2	MARÍA PATRICIA GIRALDO CORREA*	15	19,50	11,00	4,60	50,10
3	LUIS ALBERTO BERMUDEZ BONILLA**	10	15,75	5,00	4,50	35,25
4	MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA***	17	0,00	0,00	0,00	17,00
5	MAURICIO MARTÍNEZ SANTAELLA***	12	0,00	0,00	0,00	12,00

*Excluidos por no sacar el puntaje mínimo de 6 puntos en la prueba de inglés.

**Excluido por no sacar el puntaje mínimo de 28 puntos en la prueba científico-pedagógica y de 6 puntos en la prueba de inglés.

***No presentaron las pruebas complementarias: científica-pedagógica e inglés.

UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

PROGRAMA: COMUNICACIÓN SOCIAL Y PERIODISMO
ÁREA: MEDIOS DIGITALES
TIEMPO COMPLETO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida		Pruebas complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)		100%
1	JORGE PRUDENCIO LOZANO BOTACHE	37	23,55	15,00	7,10		82,65
2	JORGE EDUARDO URREA GIRALDO	20	22,45	13,00	6,80		62,25
3	CESAR ALBERTO ARISTIZABAL VALENCIA	15	18,90	13,50	6,00		53,40
4	JHON MARIO ZULUAGA MORALES*	15	22,4	14,0	5,9		57,25
5	PABLO GRANADA ECHEVERRY*	16	20,15	14,00	5,10		55,25

*Excluidos por no sacar el puntaje mínimo de 6 puntos en la prueba de inglés.

PROGRAMA: ARTES VISUALES
ÁREA: ESTÉTICA
TIEMPO COMPLETO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida		Pruebas complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)		100%
1	MILDRED EUGENIA GUTIERREZ MORENO*	12	23,00	14,00	4,80		53,80
2	JORGE ELIECER RODRIGUEZ OSORIO**	16	5,50	13,00	5,30		39,80

*Excluido por no sacar el puntaje mínimo de 6 puntos en la prueba de inglés.

**Excluido por no sacar el puntaje mínimo de 28 puntos en la prueba científico-pedagógica y de 6 puntos en la prueba de inglés.

PROGRAMA: ENFERMERÍA
ÁREA: ENFERMERÍA
MEDIO TIEMPO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida		Pruebas complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)		100%
1	DIANA MARCELA RENGIFO ARIAS	18	23,00	15,00	6,00		62,00
2	MYRIAM ANGELICA CASTIBLANCO AMAYA*	31	24,50	10,50	4,40		70,40

*Excluido por no sacar el puntaje mínimo de 6 puntos en la prueba de inglés.

PROGRAMA: MEDICINA
ÁREA: CIENCIAS CLÍNICAS
MEDIO TIEMPO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida	Pruebas Complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)	100%
1	ANDREA DEL PILAR GUZMAN LÓPEZ*	18	22,50	12,50	4,60	57,60
2	JUAN CARLOS ALBA MALDONADO*	17	20,50	10,00	5,30	52,80
3	JAIRO FRANCO LONDOÑO**	10	0,00	0,00	0,00	10,00

*Excluidos por no sacar el puntaje mínimo de 6 puntos en la prueba de ingles

**No presentó las pruebas complementarias: científica-pedagógica e inglés.

PROGRAMA: LICENCIATURA EN EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTES
ÁREA: ENSEÑANZA DE LA EDUCACIÓN FÍSICA Y LOS DEPORTES
TIEMPO COMPLETO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida	Pruebas Complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)	100%
1	HERNANDO ALEJANDRO MARTÍNEZ GONZÁLEZ*	20	19,00	8,00	6,70	53,70
2	DIEGO ALEJANDRO ROJAS JAIMES*	25	15,50	4,00	6,50	51,00

*Excluidos por no sacar el puntaje mínimo de 28 puntos en la prueba científico-pedagógica

PROGRAMA: LICENCIATURA EN LENGUAS MODERNAS
ÁREA: ENSEÑANZA DEL INGLÉS
TIEMPO COMPLETO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida	Pruebas Complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)	100%
1	LINA MARÍA MORENO SERNA	23	17,75	11,00	7,80	59,55
2	ANDREIA LEAL	13	23,00	12,75	8,50	57,25
3	JHON ALEXANDER SERNA RESTREPO	14	21,3	9,5	8,3	53,05
4	MARÍA EUGENIA OVIEDO BOCANEGRA*	21	0,00	0,00	0,00	21,00
5	SHIRLEY CONSTANZA SANCHEZ MUÑOZ*	17	0,00	0,00	0,00	17,00

*No presentaron las pruebas complementarias: científica-pedagógica e inglés.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

PROGRAMA: LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA
ÁREA: DIDÁCTICA DE LA LENGUA MATERNA Y LA LITERATURA
TIEMPO COMPLETO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida	Pruebas Complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)	100%
1	DANIEL MAURICIO RODRIGUEZ LEON	18	21,50	14,00	7,40	60,90
2	LINA MARIANA VALENCIA LEGUIZAMON	19	20,60	13,00	6,90	59,50
3	BEYDDY MUÑOZ LOAIZA	19	20,15	11,00	6,20	56,35

PROGRAMA: LICENCIATURA EN ESPAÑOL Y LITERATURA
ÁREA: LITERATURA
TIEMPO COMPLETO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida	Pruebas Complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)	100%
1	JUAN MANUEL ACEVEDO CARVAJAL	34	24,85	14,25	8,00	81,10
2	NELSON ROMERO GUZMÁN*	27	19,30	10,00	3,90	60,20
3	CARLOS ARTURO GAMBOA BOBADILLA*	24	19,80	10,75	4,60	59,15
4	ELMER JEFFREY HERNÁNDEZ ESPINOSA*	21	20,2	10,8	5,3	57,20
5	DEISY LILIANA CUARTAS MONTERO**	12	0,00	0,00	0,00	12,00

*Excluidos por no sacar el puntaje mínimo de 6 puntos en la prueba de inglés.

**No presentó las pruebas complementarias: científica-pedagógica e inglés.

PROGRAMA: INGENIERÍA CIVIL
ÁREA: VÍAS Y TRANSPORTE
TIEMPO COMPLETO

No.	NOMBRE Y APELLIDOS	Hoja de Vida	Pruebas Complementarias			TOTAL PUNTOS
		50%	Científica (25%)	Pedagógica (15%)	Inglés (10%)	100%
1	JULIAN DÍAZ GUTIERREZ*	15	11,00	8,00	4,70	38,70

*Excluido por no sacar el puntaje mínimo de 28 puntos en la prueba científico-pedagógica y de 6 puntos en la prueba de inglés.

ARTÍCULO SEGUNDO: La lista de elegibles señalada en el artículo anterior tendrá una vigencia de dos (2) años a partir de la ejecutoria del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 87 de la Ley 1437 de 2011 Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

ARTÍCULO TERCERO: *Declarar desiertas las siguientes plazas docentes:*

- a. Programa: Ingeniería de Alimentos
Área: Estructura y Calidad Agroalimentaria (perfil 3)
Tiempo completo
- b. Programa: Economía
Área: Economía (perfil 1)
Tiempo completo
- c. Programa: Administración de Negocios
Área: Administrativa
Tiempo completo
- d. Programa: Comunicación Social y Periodismo
Área: Comunicación Organizacional
Tiempo completo
- e. Programa: Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística
Área: Bibliotecología
Tiempo completo
- f. Programa: Ciencias de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística
Área: Archivística
Tiempo completo
- g. Programa: Artes Visuales
Área: Estética
Tiempo completo
- h. Programa: Gerontología
Área: Socio-Humanística o Desarrollo y Envejecimiento o Salud
Tiempo completo
- i. Programa: Enfermería
Área: Bioética
Medio tiempo
- j. Programa: Enfermería
Área: Salud Pública
Medio tiempo
- k. Programa: Medicina
Área: Ciencias Clínicas
Medio tiempo (2)
- l. Programa: Salud Ocupacional
Área: Higiene y Seguridad Industrial
Tiempo completo
- m. Programa: Licenciatura en Educación Física y Deportes
Área: Enseñanza de la Educación Física y los Deportes
Tiempo completo
- n. Programa: Licenciatura en Biología y Educación Ambiental
Área: Didáctica de las Ciencias Naturales
Tiempo completo
- o. Programa: Ingeniería Civil
Área: Vías y Transporte
Tiempo completo
- p. Programa: Ingeniería Civil
Área: Sísmica y Estructuras
Tiempo completo
- q. Programa: Ingeniería Civil
Área: Suelos y Geotecnia
Tiempo completo



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

- r. Programa: Tecnología en Obras Civiles
Área: Planeación y Construcción (perfil 4)
Medio tiempo
- s. Programa: Tecnología en Obras Civiles
Área: Planeación y Construcción (perfil 5)
Medio tiempo
- t. Programa: Tecnología en Topografía
Área: Sistemas de Información Geográfica
Tiempo completo

ARTÍCULO CUARTO: *Contra el presente acto los concursantes podrán interponer los recursos pertinentes ante el Consejo Académico dentro de los diez (10) días siguientes al vencimiento de la publicación de los resultados de la convocatoria, de conformidad al Artículo 76 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*

ARTÍCULO QUINTO: *Esta lista de elegibles podrá ser modificada cuando la Universidad del Quindío compruebe que uno o varios de los candidatos preseleccionados no cumplen con alguno de los requisitos establecidos en el concurso, de conformidad al artículo Décimo Séptimo del Acuerdo del Consejo Académico No 009 de junio 14 de 2013, o cuando se haya constatado la existencia de errores.*

ARTÍCULO SEXTO: *El presente acto administrativo será publicado en la página Web de la institución www.uniquindio.edu.co, en el enlace **Trabaje con Nosotros** y en la cartelera de la Secretaría General de la Universidad.*

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia, Quindío a los veinticinco (25) días del mes de Septiembre del año Dos Mil Trece (2013).

ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Presidente

DEBORA CIRO LONDOÑO
Secretaria General (e)

Una vez leído el Proyecto de Resolución que contiene los resultados de docentes de planta elegibles como resultado de la convocatoria, relacionados en los incisos anteriores; el Señor Rector manifiesta que desafortunadamente quedan varias plazas desiertas algunas por segunda vez; por lo que en próximos Consejos Académicos se deben analizar algunos aspectos, por ejemplo las causas de los resultados tan bajos en las pruebas científico pedagógica y de inglés; respecto de la pruebas científico pedagógica analizar la posibilidad de que la Universidad ofrezca un curso en pedagogía.

Los Decanos de la Facultad de Ciencias de la Salud y Ciencias Humanas y Bellas Artes Roberto Estefan Chehab y William García Rodríguez, proponen que para próximas convocatorias se analice el tema de la exigencia del inglés, toda vez que este requisito está influyendo en la declaratoria desierta de las plazas docentes.

El Representante de los Estudiantes Jhon Jairo Hernández Montilla manifiesta que la exigencia del inglés es un requisito indispensable que deben cumplir los docentes para estar al día en el campo del bilingüismo, y poder aplicar este conocimiento de la enseñanza a sus estudiantes.



UNIVERSIDAD
DEL QUINDÍO
CONSEJO ACADÉMICO
ACTA No. 014

El señor Rector sometió a consideración la resolución proyectada por la docente María de las Mercedes Girón Vanderhuck, por medio de la cual se establecen los resultados definitivos y se conforma la lista de elegibles de la convocatoria pública de méritos para la vinculación de profesores de planta de medio tiempo y tiempo completo de la Universidad del Quindío según acuerdo del Consejo Académico No. 009 de junio 14 de 2013", la cual fue aprobada por los asistentes a esta sesión con la salvedad de voto del representante de los estudiantes Giovanny Andrés Cruz Pérez.

Se dio por terminada la sesión siendo las 3:40 P.M.


ALFONSO LONDOÑO OROZCO
Presidente

Débora Ciro L.


DÉBORA CIRO LONDOÑO
Secretaria General (e)